EL PORVENIR DE LEON,

Periódico de intereses generales, noticias y anuncios.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE. FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XVIII. | Miercoles 18 de Agosto de 1880. | NUM. 1751

PARA HACER LA SUSCRICION.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado.

Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.—En Madrid, la AGENCIA ESCAMEZ, Preciados, 35.

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'15 m.	Tren correo 3'46 t.	Tren correo 3'49 t.
» mixto 2'57 t.	» mixto 9'29 m.	» mixto 10'37 m.

SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 4'19 t.	Tren correo 10'30 m.	Tren correo 10'45 m.
» mixto 11'42 m.	» mixto 4'15 t.	» mixto 3'50 t.

LA HISTORIA Y EL TEATRO.

Principiaremos por la historia que es lo que más pronto se presenta al hombre cuando se detiene á examinar de donde viene y que es lo que le precedió. La historia es ciertamente la que nos dice que es lo que pasó para juzgar de lo que será, y se puede decir que es la condensacion de lo pasado, para calcular sobre el porvenir. ¿Como se vive sin historia? á oscuras, pero ¿se puede vivir á oscuras? No ciertamente. Es pues necesario el estudio de la historia que nos guie en la carrera de la vida, que nos advierta de los escollos que tenemos que atravesar; que nos presente ejemplos que imitar y peligros que rehuir. Pero para escribir la historia, es preciso que el hombre en primer lugar sea muy verídico, de mucha conciencia, muy imparcial, con una fuerza de voluntad que se sobreponga á sus pasiones, á sus amigos, porque si estos y aquellas, se le ponen por delante y su razon y su justicia no las arrollan, su historia será únicamente un cúmulo de cuentos que tan lejos de servir para la enseñanza de la humanidad, servirá solo para llenar de embustes á un cerebro flaco de criterio que lo cree todo por solo que lo ve escrito en un libro con letras de molde. Para que la historia pueda llamarse tal, es preciso ante todo que sea la espresion fiel de la verdad, y por eso se ha dicho que son pocos los hombres que tienen condiciones para escribir y menos para esplicar la historia, porque esta no es la novela, ni la comedia en que se inventan situaciones y cosas que pasarán porque pueden pasar, pero que no constituyen hechos indudables como son los de la historia, sin que en estos hechos puedan alterarse formas, añadir adornos, ó mezclar lo serio con lo jocoso, poético, satírico, ó epigramático. El historiador debe ser muy severo, como la verdad, como la justicia, sin que le sean permitidas licencias como al poeta, como al novelista en gracia de la literatura, del buen gusto y del agrado. Bien parece una historia bien escrita, con elegancia, con pureza, pero ante todo que sea verídica, imparcial.

Al novelista se le permite todo para sacar partido de las situaciones que crea su fantasía, que forja su imaginacion, ó que realmente existió el hecho en que se funda y entonces será una novela histórica, pero con tal que no falte á la moral y á las buenas formas, por lo demás, puede alternar lo histórico con lo novelesco y vice-versa.

Al autor dramático, tambien se le permite todo para ilustrar, para agradar, y hasta para hacer reir; y con tal que no quebrante las leyes de la moral y la decencia y mientras se atempere al precepto estampado en un telon de boca de un escenario en gruesos caractéres, en el primer Teatro que vimos cuando éramos muchachos que decia:

"Con deleitable y útil artificio
De humildes hechos y heróicas acciones
Ilustro al pueblo ordeno las pasiones
Ensalzo la virtud reprimo el vicio."

no tiene cortapisa alguna, ni aún en el sainete.

En el género trájico, tambien tiene el autor, y el actor, libertad para revestir su trajedia de todas las ficciones que conduzcan al efecto que se quiera producir, con tal que el objeto sea moral; y por más que el espectador se horripile de las muertes y las víctimas del suceso que se forja, siempre que el móvil sea ensalzar la virtud, reprimir el vicio en heróicas acciones, la tragedia estará en su lugar y en su centro causando el efecto posible, porque vá encaminada á un gran fin.

Nos agrada la zarzuela por la variedad de géneros de que participa desde el canto al sainete, y todo se puede hacer, siempre que no se traspasen los límites de las buenas formas y la moral, porque esta no se puede dispensar en nadie ni en ninguna parte y menos en el Teatro, que bien entendido y dirigido debe ser una escuela de costumbres.

Nos gusta el Teatro porque nos distrae, al mismo tiempo que nos ilustra y ennoblece. Nos eleva el sentimiento la Opera, nos estasian las grandes concepciones de su objeto, de sus fines. Admiramos las grandes inteligencias musicales, y los profundos asuntos que tratan y que interpretan los artistas del canto, representándonos los coros tan sublimes ideales que nos creemos trasportados al

---

10

EL ROBO DEL TOISON

(Continuacion.)

en 18 años que presido esta sala no he tenido un proceso que requiera un interrogatorio tan largo.

Boet.—Y yo tengo cuarenta años, y en ellos no me he encontrado una vez siquiera en el banquillo de los acusados.

Boet comienza otra vez su relato.

Envié los diamantes á doña Margarita. Recibí de Retamero un telégrama de doña Margarita y de Esparza fechado en Passy, que decia: *Todo descubierto, aconsejad á vuestra familia que niegue á todo trance.* (Sensacion).

Si yo aconsejaba á mi familia que negase, entonces me prenderian por ladron. Mi esposa y su madre fueron conducidas á la cárcel.

Me puse en relaciones con el marqués de Alex y con el sacerdote Erdavide para ver el modo de restituir el resto de los brillantes y que mi familia saliese de la prision.

La fatalidad, que está en contra mia en todo este asunto, ha permitido que no intervengan en él sinó carlistas ó legitimistas.

Estos, por evitar el gran escándalo de hoy, que es un golpe mortal para el partido, se declararon contra mí.

Acudí además de los ya citados al abogado Bessayre, que debia llevar en persona á D. Cárlos los diamantes, y hacer que éste firmara el recibo sobre los paquetes que los contenian, y si D. Cárlos se negaba, recurrir al presidente de la república para contarle lo ocurrido.

Sobre los paquetes estaban escritas las siguientes palabras para mí salvadoras:

«Este paquete envuelve un brillante grande, rodeado de 14 mas pequeños, y otro tambien de buen tamaño, rodeado asimismo de 11 mas pequeños. Estos objetos pertenecen al Toison de Oro que S. M. el Rey Cárlos VII me confió en Milán para venderlo. Lo firmo y sello en presencia de D. Cárlos Benitez de Avila, marqués de Alex y de D. José Erdavide, sacerdote.»

Encontrándose siempre D. Cárlos rodeado de sus partidarios, ante los cuales podia hacer cuanto se le antojara, tomólos paquetes y los abrió. Todo su empeño consistia en no escribir, y manifestar, no sólo que yo era un ladron, sinó que yo mismo se lo habia confesado.

Era una tontería. Bien sabia él mi decision por mi partido y que por él sufriria toda clase de sacrificios, pero que mi honor no lo daria por ningun rey del mundo.

Vengamos ahora al punto mas importante del proceso.

Doña Isabel de Borbon, ex-Reina de España, decia á un legitimista:

«No sé que le sucede á D. Cárlos, siempre que se le habla de este asunto aparece inquieto, turbado »

Quien oyó estas palabras fué Monseur Girard, antiguo secretario de Chateanbriand.

Yo estaba al corriente de cuanto sucedia, y escribí á D. Cárlos una violenta carta, en la cual pedia que á toda costa se pus era en libertad á mi familia. D. Cárlos me telegrañó por la mediacion del marqués de Alex que desistiria de todo si yo me dejaba exonerar de mis cargos y ho-

cielo de los ángeles, porque nos olvidamos de la tierra en que vivimos, desaparecen nuestros dolores y nuestras penas. H.

No tiene aplicacion satisfactoria, la tenacidad con que se viene sosteniendo el precio del pan en esta capital, si tal tras carestia no se esconde un preconcebido plan, que pudiera ir dando su resultado á cuatro especuladores, pero á los que la conciencia pública no tardará en señalar con el estigma de sanguijuelas del pueblo.

Ciertas evoluciones en los últimos mercados, el rumor estendido de que se está llevando á cabo en grande escala la estraccion de granos en la provincia, mientras las compras efectivas se realizan á precios sumamente módicos y encierran en sus graneros importantes partidas algunos acaparadores, todo eso trae perturbada la opinion en las clases proletarias, que se creen víctimas de una bastarda y por la moral reprobada especulacion.

Nosotros tambien creemos llegado el momento de que descienda de una manera mas rápida el precio del pan, no podemos en modo alguno hacernos sordos al clamor general; y si persiste la carestía antes que el disgusto popular, cúmplenos aconsejar á las autoridades y Corporacion Municipal, que pongan en juego unas sus influencias y otras sus recursos, para que llegado ese caso pueda montarse en Leon como se ha hecho en Madrid y otras capitales, una tahona en condiciones que, produciendo ingresos abastezca con mas baratura al vecindario, de este artículo de primera necesidad.

Dejando correr la pluma sobre el papel, con esa saña y espíritu intransigente de secta que la distingue; se descuelga nuestro colega local *La Crónica* con el siguiente comentario, á una noticia que publica *El Imparcial* de haber sido apedreados unos protestantes en la villa de Manacor (Baleares).

«Si la ilustracion y el progreso del siglo consisten en propagar la heregía hicieron muy bien los vecinos de Manacor en repelerlos.

Por lo demás, si en todas partes se recibiera de ese modo á los protestantes, algo mejor estaríamos.»

Pero venga V. acá hermanita; si á todos los que no son católicos ni piensan como nosotros les hacemos ese recibimiento; ¿que acatamiento dispensaremos á las leyes humanitarias, á la doctrina evangélica en que estas se apoyan y á la máxima aquella, de «lo que no quieras para ti no lo quieras para los demás?»

La doctrina se combate con la doctrina, pero con la onda......

Vamos confiese V. paladinamente; que se la ha caido nno de los zapatitos de hebilla y metió la pata hasta el muslo.

¡Los neos *semos*..... tan *frigilis*!

Si la ligereza congenial de *La Cronica*, le permitiese leér la Constitucion del Estado, el Código penal y la mismaqley de imprenta, veria que no ha podido legalmente decir lo que ha dicho contra los protestantes, ni contra las religiones toleradas por las leyes.

Los distritos en que han de verificarse elecciones para la renovacion de la Diputacion provincial, son los siguientes:

Astorga.—Benavides.—La Bañeza.--Destriana.—Cuadros.--Barrios de Salas.—Riaño.—Cistierna.—Valencia de Don Juan.—Villafranca del Vierzo.—Murias de Paredes.—Almanza.—Valdepolo.—Cármenes.—La Pola de Gordon.

El domingo último, segun se nos ha referido, fué víctima de una lamentable imprevision un labrador del inmediato pueblo de Villarente.

Al intentar apoyarse para bajar de un carro de mieses en el horcon de hierro que llevaba, lo hizo con tan poca fortuna que cayendo sobre él, se le introdujo uno de sus dientes por la ingle derecha, viniendo á salirle por encima del estómago, espirando á los pocos momentos.

Se va á publicar una circular de la Direccion general de Rentas estancadas, excitando á las Administraciones económicas para que desplieguen todo el celo á fin de conseguir el aumento de las Rentas por tabacos y sellos, ordenándoles manifiesten las quejas fundadas del público respecto á la calidad y elaboracion de los tabacos.

Mal sistema se emplea para aumentar la Renta de tabacos, subiendo á 15 céntimos de peseta el precio de los cigarros de medio real, como es muy malo tambien para aumentar la de sellos si se ha de dar al cartero cinco céntimos por pliego en lugar del cuarto de costumbre.

Bájese el precio del tabaco y de los sellos, y aumentarán seguramente ámbas Rentas; sino de poco valen todas las excitaciones que se hagan á los Jefes económicos, pues éstos no pueden obligar al público á que compre mas cigarros ni escriba más cartas de las que quiera.

Lo único que se consigue es que aumenten las ya crecidas gabelas que agobian á los contribuyentes.

Merece fijar la atencion de las Autoridades locales y personas que aqui tampoco se cuidan de guardar las instrucciones dictadas para evitar la funestas consecuencias de la hidrofobia, conservando perros inútiles ó dejándoles abandonados por las calles sin bozal y sin que haya un depósito donde recojerlos, la terrible narracion del siguiente caso ocurrido en Reus ha pocos dias, que trascribimos de un periódico de aquella localidad.

«En la tarde del mártes último, hubo un pánico terrible en Reus, por haber circulado la voz de que se habia escapado de su casa un hombre atacado de hidrofobia. El hecho era cierto.

Un jóven de 26 á 27 años de edad fué mordido por un perro hacía unos 37 dias.

El lunes por la tarde fuéacometido por un lijero acceso hidrofóbico y el facultativo que lo visitó, aconsejó á la familia la más asídua vigilancia. Las autoridades dispusieron que la casa fuera vigilada por guardias municipales.

Durante la tarde los ataques tómaron un grado tal, que llegaron al parosismo de la locura.

A los gritos que dieron el padre del infeliz enfermo y una jóven que se hallaba en la casa, penetraron los agentes de la autoridad por la puerta que habian arrancado.

Al entrar en la estancia, presenciaron un cuadro aterrador: el hidrófobo arrojando baba por la boca, tenía llenos de terror al padre y á la jóven y aun parece que uno de ellos habia sido mordido por aquel.

A fuerza de mil tentativas, consiguieron los agentes bajar por una escalera de mano, que tenian pendiente cerca de la pared, al padre y á la jóven.

---

nores. Comprendí que se trataba de continuar la comedia, sonreí de compasion y consentí.

D. Cárlos queria que restituyese tambien las cartas y documentos que en mí poder tenia referentes á los asuntos del partido legitimista europeo.

Al regresar de París el marqués de Alex y el sacerdote Erdavide, me contaron cuanto habia acontecido.

Si yo hubiera sido un ladron, me hubieran preso poniendo en libertad á mi mujer. Fuí á París; allí encontré al venerable anciano Mr. Girard, lo cual se lamentó amargamente de le que acontecia, pues redundaba en grave perjuicio y ruina de la causa legitimista de la dinastía borbónica y de la casa real.

Mr. Girard me añadió: «Debeis comenzar por defenderos y decir toda la verdad.»

Escribí á D. Cárlos, por mas que creia supérfluo el escribirle, que se pusiera en libertad á mi mujer, pero que no entregaba las cartas. La razon era evidente. Sabia que comenzaba la lucha contra un enemigo potente y debia proveerme de armas para ella.

Escribí tambien una carta á doña Margarita, en la cual le rogaba intercediese por mi mujer y por mis hijos; nada le pedia para mí. D. Cárlos estaba furioso con mi conducta.

Al ver que nada reclamaba para mí, creyó que me disponia á emprender una guerra á muerte contra él.

Salí de París con direccion á Roma. A la consideracion de los señores jurados dejo la situacion en que abandoné la tierra de Francia, con mi mujer en la cárcel y mis hijos en el mas completo desamparo.

Llegué á Italia, confiado en la justicia de este país y esperando que los tribunales no verian en este asunto ni al príncipe ni al plebeyo.

Me presenté á un juez de instruccion en Roma, y preferí esta ciudad porque en ella existen muchos institutos, en los cuales, por mi calidad de español, podia encontrar hospitalidad y asistencia. En los primeros dias recibí muchos anónimos: en unos se me prometia amistad, en otros me amenazaban. De ninguno hice caso.

Se me presentó un elevado personaje, el cual me dijo que si deseaba marcharme á América, me proporcionaria dinero y cuanto deseara. Al mismo tiempo hizo grandes esfuerzos para que saliera de Europa con el objeto de concluir de este modo el escándalo contra D. Cárlos. Le contesté que era demasiado tarde.

Llegué á Milán y procuré que la instruccion del proceso y las declaraciones de los testigos se hicieran con gran rapidez; porque como estos testimonios pertenecen á un partido político, pues son criados ó dependientes de D. Cárlos, podia encontrarlos en contradiccion si se les interrogaba prontamente.

Retamero me escribió entre tanto que como yo habia publicado un Manifiesto contra D. Cárlos, no podia estar conmigo, porque el partido se lo prohibia.

Esta carta la entregué al juez instructor.

Yo, repito, por todos lados veia la lucha en que hoy estamos; pero una lucha tenebrosa, en que se han puesto en juego contra mí toda clase de armas.

(*Se continuará.*)

Momentos despues, el hidrófobo se presentó en una ventana, y empezando á arrojar por ella cuanto habia en la habitacion, hizo desbandarse á la multitud, creyendo que aquel concluiria por lanzarse á la calle.

Las autoridades tomaron precauciones por si esto ocurria, y en efecto, á la media hora se tiró por la ventana, siendo sujetado inmediatamente por varios indivíduos.

Conducido al hospital falleció al poco tiempo.»

Un periódico de Huesca publica algunos pormenores de los desastres ocurridos por la inundacion en la última semana, en varios pueblos de aquella provincia.

La tempestad fué tan horrorosa, dice, que durante cinco horas el agua estuvo desprendiendo grandes peñascos de las montañas vecinas de San Juan y de Plau, destruyendo la hermosa vega de este último punto.

Del pueblo de San Juan se sabe que han sido arrastrados por el agua cinco trabajadores, de los cuales tres han sido hallados en muy mal estado, ignorándose la suerte de los demás. Las pérdidas materiales son inmensas.

GACETILLA

¡Alcañiz es un pueblo muy feliz!
A tres cuartos la libra está allí el pan!
¡De fijo no es de España ese Alcañiz!
¡Será una poblacion del Indostan!

*

¡Anda, morena!

Se ha cometido un robo, nada menos que en el Instituto Provincial, de Santander.

Los ladrones forzaron puertas, abrieron agujeros, rompieron cristales, despedazaron pupitres y se llevaron cuarenta y cinco duros.

¡Cuarenta y cinco duros! ¡Eso es una miseria para lo que tuvieron que trabajar!

Lo que deben hacer ahora, si no son tontos, es pedir á la diputacion provincial una indemnizacion de daños y perjuicios.

¡Con lo que han sacado no tienen para herramientas!

* * *

Dice *La Correspondencia* que los precios de los tabacos están en armonía con la moneda decimal.

En cambio, los tabacos están en desarmonía completa con los pulmones de los que los fuman.

¡Yo que habia engordado fenomenalmente, me quedé, despues de apurada una colilla, cómo una hilacha!

Y es, aunque parezca duro
de creer que pasó así,
que en vez de fumar yo al puro
el puro me fumó á mí!

* * *

Leo que los párrocos del distrito de Culleredo no pagan contribucion de consumos.

¡Toma! ¡Y hacen bien!
Solo deben pagar esas futesas
los feligreses y las feligresas!

* * *

Está llamando la atencion en la Isla de Cuba una jóven de 18 años que mide 18 pulgadas de estatura y pesa cuatro libras.

Ahí tiene usté una joya que no tiene precio para dije de reloj.

Supongo que no pagará nada cuando viaje.

¡Cualquier pariente suyo la puede llevar en una sombrerera!

* * *

Hay en una casa un par de tiestos
que en mi pobre opinion están bien puestos;
pero mejor serian de mi agrado
si les forraran con papel dorado,
pues aunque yo por mi no les desecho
¡parecen dos barriles de escabeche!

* * *

¡Atiza!

A uno de los moros que se hallan en Málaga solicitando anexionarse á España, le han robado treinta pesetas que tenia guardadas en un baul.

¡Y queria anexionarse
el morito á este país!....
¡Despues de tal aventura
de fijo se vuelve al Riff!

* * *

Actualidad:

—¿Pollo vas á bailar?
—Hija si ya no es de moda.
—¿Pues que es, lo que priva ahora?
—*Verlas venir*.... y cenar.

* * *

Se ha repartido el número 62 del *Semanario Familiar Pintoresco*, que con tan creciente aceptacion publica el Sr. Manero de Barcelona.

Lo instructivo y ameno de sus artículos, la hermosura de los grabados y lo módico del precio á que se espende esplican el secreto de que esta publicacion se haya conquistado un lugar preferente en las familias.

Cada número solo cuesta un real. Un año 50 reales.

La administracion, Lauria 82, Barcelona, remite prospectos y números de muestra.

REGISTRO CIVIL DE LEON.

Mes de Julio de 1880.

SECCION 1.ª — NACIMIENTOS 36.

De procedencia legítima. Varones 12, Hembras 14 — 26.
De procedencia ilegítima. Varones 4, Hembras 6 — 10.

SECCION 2.ª — MATRIMONIOS 12.

Celebrados entre

Soltero con soltera 5, Soltero con viuda 4, Viudo con viuda 2, Viudo con soltera 1 — 12.
Contrayentes de la ciudad 5, Id. de fuera de la ciudad 2, El de la ciudad y ella no 3, Ella de la ciudad y él no 2 — 12.

SECCION 3.ª — DEFUNCIONES 35.

Ocurridas

En el Hospital 5, En el Hospicio 6, En la Poblacion 24 — 35.
De enfermedades epidémicas ", Con violencia ", Por varias otras enfermedades 35 — 35.

Referentes á

Solteros 13, Casados 2, Viudos 1 — 16.
Solteras 14, Casadas 3, Viudas 2 — 19.
Abortos 4.

Nombres de los fallecidos.	*Edad.*	*Estado.*	*Domicilio.*
Josefina Pelaez Maestro.	1 año.		Convento núm. 4.
Rosalia Calvo Bayon.	16 id.	Soltera.	Veterinaria.
Francisca Barriolengo.	10 id.		Hospicio.
Paula Alvarez.	25 id.	Soltera.	S. Lorenzo 31.
Hilario Estébanez.	18 años.	Id.	Hospicio.
Angela Miguelez.	72 id.	Viuda.	Beneficencia.
Emilio Lesmes Godos.	17 meses.		La Plata 6.
Ascension de Llanos.	7 años.		Plaza del Vizconde.
Consuelo Diez Candanedo.	2 id.		Escalerilla 8.
Cayetana Piñero Sangrador	3 id.		Azabachería.
Teresa Cellicio y Perote.	4 meses.		Renueva 22.
Andrés Perez.	20 años.	Soltero.	Hospicio.
Estefania Diez y Diez.	31 id.	Casada.	La Presa 3.
Aulogia Andreu.	3 meses.		Hospicio.
Faustina de la Puerta.	2 años.		Santa Ana.
Lucas Gonzalez Gonzalez.	5 dias.		Rua 44.
Andrea Gonzalez Castañon.	49 años.	Casada.	Hospital.
Antonio Perez Vazquez.	13 meses.		Cardiles 10.
Vicente Fernandez Iglesias.	23 años.	Soltero.	Hospital.
Angel Salas Campo.	70 id.	Viudo.	Id.
Fernando Alonso Gutierrez.	66 id.	Casado.	Id.
Antonio de Padua Luciano.	1 mes.		Hospicio.
Domingo Lopez García.	11 id.		Misericordia 9.
Miguel Tascon Rodriguez.	3 id.		Corredera 22.
Blas Alonso Villa.	26 años.	Soltero.	Hospital.
Manuela Roche Pereira.	61 id.	Viuda.	Beneficencia.
Serapia Cuervo y Feo.	10 meses.		Plazuela de Obispo 5.
Rolindes Lorenza Ordás.	1 año.		Mansilla.
Leandro Diez Fernandez.	15 id.	Soltero.	Serna 29.
Lorenza Martinez Antolin.	59 id.	Casada.	San Marcelo 11.
Felisa Gonzalez Hernandez.	6 id.		Hospicio.
Flora Blanco.	7 meses.		Id.
Juan Alonso Rodriguez.	73 años.	Casado.	Corredera 8.
Miguel Arenillas Arias.	67 id.	Soltero.	Beneficencia.
Antonio Martinez Puente.	14 meses.		Santa Cruz 13.

Leon 1.º de Agosto de 1880 —El Secretario, *E. Zotes.*

ANUNCIOS.

Se vende una magnífica máquina de coser, con muy poco uso, sistema silenciosa, doble pespunte; de mesa de caoba: en la administracion de este periódico darán razon.

Por el que habita la casa número 14 de la calle de los Cardiles, se arrienda la tienda que ocupó Matías Antuña, en la misma calle núm. 16.

AMA DE CRIA.—La persona que la necesite para fuera de esta ciudad, darán razon en la Corredera, número 8.

Se vende un aparador de confitería, en esta imprenta se dará razon.

Á LOS JUECES MUNICIPALES.

En la Encuadernacion de Arroyo, calle de la Rua, número 10, se proporcionan libros impresos del Registro Civil de los fólios que deseen, en breve tiempo y módico precio.

En el Comercio de D. Juan Botas, se vende buen paño para mesas de billar.

HOJA DE MAIZ.

Se vende á precio económico, en el puesto de los Huevos, núm. 18.

AVISO.

Hemos leido en las *Provincias*, periódico de Valencia, la siguiente carta:

"Sr. director de *Las Provincias*.

"Muy señor mio: Le suplico encarecidamente en bien de la humanidad, mande hacer público el siguiente hecho, á lo cual le quedarán conmigo muchos ciertamente agradecidos.

"Treinta años há que venia sufriendo padecimientos indecibles en el estómago, padecimientos que no solo no pudieron corregirse bajo la direccion de hábiles facultativos, ni echando mano de esos remedios empíricos que la experiencia aconsejaba como de buenos resultados prácticos, sino que, por el contrario, se exacerbaron mis penas.

"Ya veia con sobrado fundamento mi existencia comprometida por el incremento que de dia en dia notaba en mi mal, cuando la Providencia permitió que llegara á mis manos uno de los prospectos del "Purgante ó refresco "gaseoso toni-purgativo con hierro," que mi querido amigo, desde entonces, D. José Andrés y Fabiá, dispone en su gran establecimiento de farmacia, situada frente á la puerta principal de San Martin en Valencia.

"Con el ánsia que la conservacion de la vida inspira al hombre en casos semejantes, me presenté yo mismo en dicho establecimiento á hablar con dicho señor, quien con una amabilidad sin igual me habló, no sólo de los resultados que debian precisamente obtenerse de su composicion en el tratamiento de las enfermedades del estómago (atendiendo á las sustancias que le constituyen) si no tambien de lo inocente en su manera de obrar, razon por la que se podia usar en cualquier tiempo, y por cualquier persona, con objeto solo de purgar el vientre con preferencia á todos los demás purgantes, por sus virtudes su sabor, por su economía.

"No con entera confianza, á pesar de las palabras del Sr. Andrés, empecé á tomar el medicamento citado, cuando á los muy pocos dias me encontraba cual nunca me pude encontrar con el uso de ningun otro, si bien lejos de estar aun bueno. Continué su uso, alentado con una firme esperanza de restablecerme, la cual, gracias á su bondad, no salió fallida, pues á los tres meses, despues de treinta años de un sufrir contínuo, me considero hoy muy feliz con haber conquistado de nuevo mi salud, que creí sobradamente perdida para siempre.

"Sirva esta declaracion de esta pequeña muestra de gratitud al Sr. don José Andrés y Fabiá, y de testimonio público de las muy sobresalientes virtudes de su preparado.

"Mi casa, por si alguien deseara verse conmigo, se encuentra en la calle de Cuarte, 37, entresuelo, Manuel Amorós."

Se vende en el depósito general en Valencia, farmacia de su inventor D. José Andrés y Fabiá, frente al caballo de San Martin.

Depositarios: Farmacia de los señores Merino é hijo y viuda de Chalanzon y sobrino.

El que quiera interesarse en la compra de dos millares de teja y alguna madera, puede verse con Marcos Martinez, plaza mayor Escalerilla.

Pipas en venta de 30 cántaras. Garrafones de cristal de 4 idem, muy buenos aparadores con cristaleria, Boteria de Casas, S. Marcelo núm. 10.

Se arrienda la finca titulada Cueto del Moro ó el Montico, término del pueblo de Azadinos, inmediata al de Carbajal y lindante con la carretera de Astúrias, Monte que fué de San Isidro y rio Bernesga, su cabida 42 hectareas, destinada a pasto y labor, con matas de roble utilizables para carboneo, en esta imprenta se dará razon

CHOCOLATES SUPERIORES
ELABORADOS A BRAZO,
Azúcares y cacaos.

CONFITERIA DE AGUSTIN RUIZ,

PLAZUELA DE LAS CARNICERIAS, NÚM. 1.°, LEON 6

COMPAÑÍA COLONIAL

fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

única casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS *con dos medallas.*

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS
LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18, 20.
Sucursal. . . . . Montera, 8.

MADRID

FÁBRICA DE CHOCOLATE.

MADRID. 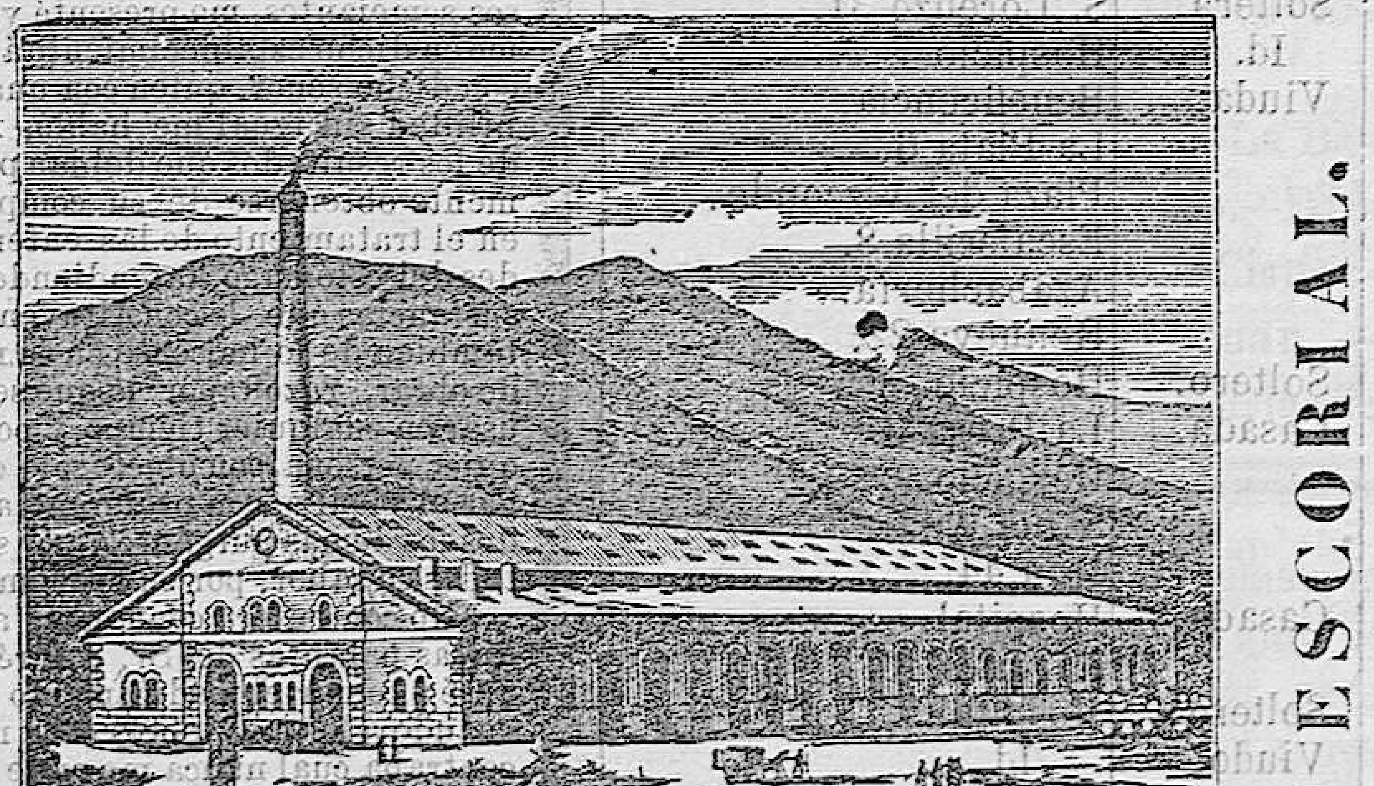 ESCORIAL.

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30. 40 y más caballos de fuerza.
80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.
Es el más grandioso local que en su ramo se conoce en España.
Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro carril.
Tranvias interiores funcionan para traslado de las primeras materias y mercancia
Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.
Cuenta 26 años de existencia.
Elabora y vende 10.000 libras por dia.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interes está en la conservacion del crédito de su mercancia, la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos no elaborar clases, como hay fábricas que lo hacen que cuesta la menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion.

Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18.

En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo, número 8, se continua vendiendo jamon y tocino añejo y del año, por piezas y libras, manteca en rama y derretida, vino de Rueda y del pais y demás géneros del reino á precios arreglados.

Por D. Pascual Pallarés, se vende una partida de chopos, otra de negrillos y otra de robles.

Para la compra, entenderse con dicho Sr. Plaza Mayor 4, Leon.

En la calle de la Plegaria núm. 4, accesorio y frente al Caño de San Martin, se acaba de abrir al público un nuevo Establecimiento de ferreteria y herramientas, hierro, clavazon de todas clases, acero y otros varios articulos segun verán las personas que se dignen visitar dicho Establecimiento.

ARRIENDO.—Se hace de un pajar en el Egido chico, con casa compuesta de habitaciones áltas y bajas, corral, dos grandes cuadras y pajar, puede utilizarse tambien para el establecimiento de alguna industria, para tratar con D. Ricardo del Arco. 7—8

EN LA LONJA DE ULTRAMARINOS
de los Andaluces,

Han recibido recientemente un gran surtido de conservas Vegetales y entre ellas Alcachofas, y un gran surtido de Longaniza y Chorizos Estremeños. 11

LA
PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de habitos de juventud ó de escesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Lóndres.

Se vende en Madrid en la Agencia franco española, 31 calle del Sordo.—Precio 10rs.—Por el correo, 12 rs.

Se arrienda una tienda en la calle de la Paloma número 14, tiene estanteria y mostrador, para tratar de ajuste, verse con Salustiano Crespo.

ESTOMAGO.

Referente a las enfermedades de este órgano hemos leido esta importante carta:

"Sr. D. J. Andrés Fabiá, Valencia.
Tarragona 23 de Setiembre 1870.

Muy señor mio: No sé si habrá notado V. que la Farmacia del Sr. Ferrer, de Castellon, ha hecho algun consumo de su "Purgante ó refresco gaseoso toni-purgativo con hierro." Sin duda le he proporcionado yo la mayor parte de dicho consumo, pues habiendo llegado á mis manos casualmente uno de sus prospectos, aconsejé su uso á un desgraciado que estaba próximo al sepulcro, y que hoy, bueno y sano ya, no sabe como agradecerme aquel inocente consejo que le dió la vida. Este es D. Mariano Toyás, ordenanza de comunicaciones en Vinaroz, donde á estado empleado hasta hace poco, y hoy habiendo sido trasladado á Tarragona, desde aqui ofrezco á V. mis respetos como telegrafista y como pintor al óleo.

Los efectos del citado medicamento son maravillosos, y yo mismo recibo su inmenso beneficio con su uso para combatir la bilis, manifestándole además que en un enfermo muy crónico ha bastado solo una caja de su medicina para curarle, hasta el extremo de que de nada se resiente, habiéndolo tomado momentos ántes de terminar la fermentacion, quedando perfectamente bueno y prestando el servicio de peaton de Vinaroz á San Jorge y Rossell, con 12 horas de marcha todos los dias.

Es muy largo lo que sobre el particular pudiera manifestar á V., atreviéndome á decirle que si algun individuo de mi familia desgraciadamente fuera invadido de la enfermedad epidémica reinante hoy en Barcelona, sólo este medicamento le seria administrado, ya que mi confianza en él es tal, que dudo pueda existir ninguna otra preparacion que mantenga en tan buen estado el estómago y el vientre, ni que los cure tan rapidamente, áun cuando no se encuentren afectados. Yo además de emplearlo, como he dicho ya, para combatir las enfermedades del estómago, le empleo tambien como simple purgante hasta en mis niños.

Deseando merecer de la amistad de V. me atrevo á suplicarle acepte mis respetos y disponga como guste de su afectísimo y S. S. q. b. s. m.

CÁRLOS GUART."

Depositarios: Farmacia de los señores Merino é hijo y viuda de Chalanzon y sobrino. 9

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médica no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 4.

Imp. de S. Garcia Perez y herm. Concepcion 8.